



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

10 OCT 2016

RECIBIDO

Hora: Firma:

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 302 - 2016

10 OCT. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 151-2016, se designa a Doña Maria Teresa Hortencia Benites Lefaure, en el cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

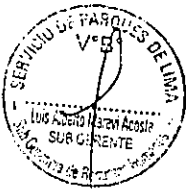
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación otorgada a Doña **MARIA TERESA HORTENCIA BENITES LEFAURE**, en el cargo de confianza de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS); dándole las gracias por los servicios brindados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la designación a que se refiere el primer considerando de la Resolución de Secretaria General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016, de Doña **MARIA TERESA HORTENCIA BENITES LEFAURE**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A:

Para Conocimiento y fines cumple con *10 OCT 2016*

Transcribir:
N° de Fecha

Atentamente.

.....
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria